

POLITICAS EDUCATIVAS Y JUSTICIA SOCIAL ¿ECUACION POSIBLE?

Mónica Bonnefoy L.
Caleta Sur

La profundidad de la crisis que vive la educación en nuestro país, hace rebrotar la necesidad de discutir y reflexionar aspectos de fondo que están en la raíz del problema. No sólo se trata de un debate técnico, sino político y ético.

Relacionar Políticas Educativas y Justicia Social parece un ejercicio estéril desde la perspectiva del neoliberalismo. Sin embargo, el cuestionamiento a la educación desde la Justicia Social desnuda la violencia del problema existente en Chile.

Es un problema que está reconocido por prácticamente todos quienes tienen presencia en el campo de las políticas educativas: organismos internacionales (OCDE), actores sociales de la sociedad civil (especialmente, los estudiantes secundarios), los gremios de profesores, organizaciones no gubernamentales, universidades, centros de investigación, etc.

Es una verdad indesmentible que Chile posee un sistema educacional “concientemente estructurado por clases sociales”, consagrando las desigualdades sociales que Chile padece desde hace décadas, situación reconocida por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que en el año 2004 calificaba con esas palabras al sistema educacional chileno.

No olvidemos incluso que las mediciones estandarizadas sobre la denominada ‘calidad de la educación’ que establece el Ministerio de Educación, señalan año a año las diferencias de fondo que muestran los distintos segmentos educacionales en los que estudian nuestros niños, niñas y jóvenes.

Esta severa afirmación – severidad que no radica en el juicio absoluto de su enunciado, sino en la realidad que ella acusa – nos pone un problema de fondo: cómo pensar en el paradigma actual del modelo de desarrollo y en la lógica que rige las políticas de educación, la cuestión de la justicia social como núcleo basal de las políticas del Estado.

En términos fundamentales, es incompatible (y es eso lo que demuestran las indesmentibles cifras de Chile) un paradigma de desarrollo que deja en manos del mercado la tarea de proveer a los ciudadanos y ciudadanas los servicios que requiere para su inserción en la sociedad, y la justicia social. El mercado y el paradigma de los derechos son simplemente, política, ideológica y éticamente incompatibles.

¿Cómo se instala en el actual orden de cosas, el discurso de la equidad? Fundamentalmente, a través del discurso de la “igualdad de oportunidades”; es decir, el Estado interviene generando mecanismos que permitan igualar las condiciones ‘de partida’ de las personas en la sociedad (bajo la constatación que la desigualdad es, entonces, una condición ‘natural’ de la vida social) para que todos y todas puedan participar y competir en el mercado (en el mercado

educacional, en el mercado laboral, en el mercado de la seguridad social, en el mercado de la vivienda, en el mercado del consumo, en el mercado de la participación, etc.).

Como vemos, entonces, el problema no es de fácil solución... ¿tendríamos que esperar un giro paradigmático en las políticas públicas para que veamos condiciones de posibilidad para la justicia social como principal organizador de las políticas en educación? Naturalmente, que no. Mientras existan seres humanos que anhelan una convivencia distinta, más humanizada y humanizante, existirá historia y por tanto posibilidades para forjar procesos que alienten un cambio.

¿Cuáles son los caminos que podemos vislumbrar en esa perspectiva? Desde la experiencia que hemos acuñado como Caleta Sur en sectores urbanos empobrecidos y socialmente vulnerables, nos parece que la combinación entre políticas educativas flexibles y prácticas pedagógicas social y culturalmente pertinentes, crean una ecuación virtuosa para que la educación se comprometa más directamente con la justicia social.

Una cuestión de fondo, es la necesidad de problematizar los enfoques que predominan en la Educación. No sirve a los objetivos de la equidad, seguir entendiendo la educación como un proceso de escolarización. Escolarizar supone la formación de sujetos competitivos, con apego a una moral neoconservadora e intolerante, con una plasticidad adaptativa, sin conciencia crítica del funcionamiento social, con una ética de la vida social que renuncia a la vida comunitaria y que exagera un individualismo asocial, que termina consolidando el miedo al otro, rasgo que está en el corazón de la cultura de sociabilidad que caracteriza a este país desde hace más de veinte años.

Por el contrario necesitamos recuperar los sentidos más fundamentales de la Educación, desinstrumentalizarla, zafarla de su cosificación (esto es, reducida a la transferencia de información, de transmisión de 'prescripciones' como diría Freire), defenderla como una acción transformadora y no petrificadora del orden social, pensarla al servicio de la formación de una ciudadanía política...

Bien sabemos que, dadas las enormes transformaciones estructurales que ha experimentado el orden mundial a raíz de la mundialización de las economías, la creación de la aldea global, la desestabilización de los Estados Nación, y los cambios radicales en los procesos de producción y en el mundo del trabajo, la educación ha visto debilitada (aunque no del todo desvanecida) su función de movilidad social. Bien sabemos que no necesariamente 12 años de escolaridad es sinónimo de mejor empleo, de salarios dignos, de estabilidad.

Por tanto, una educación con perspectiva de equidad, no debe solo desempeñar un cometido en materia económica (que hoy por hoy se limita a la inaceptable reproducción y consolidación de las desigualdades sociales) sino apostar a la formación de ciudadanía política, para apostar por formar sujetos que disputen nuevos sentidos políticos para entender la vida social, que disputen nuevos sentidos éticos para la convivencia humana, movilizados en la esfera pública.

En términos de las políticas educativas, necesitamos con urgencia que Chile dé cumplimiento a compromisos que explícitamente ha adquirido para flexibilizar el sistema educativo de manera de generar respuestas educativas iguales en calidad para diversos universos sociales, heterogéneos en sus características sociales y en sus necesidades educativas. Lamentablemente, hablar hoy de educación, es hablar de escuela. La escuela (tal como la conocemos hoy) es la institucionalidad que monopoliza la práctica educativa.

Así mismo fortalecer cada vez más, la educación como una función pública. No pueden las políticas de Estado estar sujetas al comportamiento o al interés de los sostenedores para cumplir con los objetivos que ellas deben alcanzar. Mientras la educación permita el lucro, existirá un sesgo principal para que quienes llevan a cabo las prácticas educativas, lo hagan movilizados por una convicción de servicio y responsabilidad pública y no por la lógica de la maximización de la ganancia.

Es vital que las políticas educativas se comprometan de manera más concreta con los principios de la educación como aprendizaje permanente, a lo largo de la vida.

En este sentido, la justicia social no podrá ser alcanzada si en Chile persisten más de 4.200.0000 chilenos/as que no pueden ejercer su derecho a alcanzar 12 años de escolaridad, como establece la Constitución Política.

Otro problema a superar es la homogenización no sólo de las políticas, sino de las prácticas educativas. Esto se observa bastante en escuelas de sectores socialmente vulnerables que tienen un ejercicio pedagógico con severas limitaciones para establecer una relación empática, comprensiva y rigurosa con la realidad de los niños, jóvenes y adultos de esos sectores. Desde la experiencia que en Caleta Sur venimos desarrollando durante más de dos décadas en el trabajo socio educativo y específicamente pedagógico en poblaciones de la zona sur de Santiago, hemos concluido que en los sectores populares la enorme dificultad del sistema educativo para cumplir exitosamente su función radica en que su racionalidad, su lógica de convivencia, deviene desadaptada respecto de las necesidades y de la subjetividad de los educandos. Esta situación interpela la forma en que el sistema educativo se concibe a sí mismo como espacio socialmente habitable (para estar, ser y hacer).

Desde las experiencias educativas realizadas por Caleta Sur – al igual que otras que tienen lugar en sectores urbano populares del país -, se obtienen contundentes aprendizajes respecto a las estrategias más pertinentes para estos sectores: cuando se articulan estilos de convivencia afectuosa; estrategias pedagógicas pertinentes a los intereses y necesidades de los niños y jóvenes y una relación permanente y abierta con el entorno cotidiano de los estudiantes, los aprendizajes se despliegan en todo su potencial.

Por esa razón, es vital que la adopción más decidida de una educación inclusiva en Chile dé cabida a la participación de otros actores institucionales

que no estando animados por la mercantilización sino por un compromiso ético y político con los derechos humanos, vienen demostrando desde hace años que tienen capacidad de responder adecuadamente a las necesidades educativas de jóvenes y adultos de sectores vulnerables.

Teniendo en cuenta lo indicado, y tal como lo ha propuesto el Foro Nacional Educación de Calidad para Todos en el marco de la Campaña por el Derecho a la Educación realizada durante el pasado mes de abril, es preciso encaminar una agenda política que tome en sus manos los urgentes cambios para superar los graves déficits de la educación desde la óptica de la justicia social. Aspectos claves de esta agenda son:

- Como indicaran hace pocos años Sonia Lavín y Mirtha Abraham, la flexibilización de los instrumentos jurídicos que norman la validación de estudios, y el proceso de acreditación y certificación de estudios.
- Sensibilizar a las escuelas y a los docentes en el trabajo con la diversidad, que reconozcan la interculturalidad de la población chilena entendiendo los distintos contextos sociales, culturales y económicos de las personas y sus requerimientos específicos de educación.
- Apoyar a organismos no gubernamentales o municipales que atienden a jóvenes y adultos a fin de cumplir con los propósitos de la educación inclusiva.
- Reconocer la diversidad de escuelas y centros educativos, otorgándoles la subvención requerida para atender a la población que deserta de los establecimientos educacionales formales.
- Elaborar un currículum integrado que considere no sólo la dimensión racional, sino que se amplíe a otras dimensiones como la emocional, corporal, relacional y ética.
- Comprometer un esfuerzo sistemático por generar un diálogo deliberativo y con perspectiva de incidencia, con actores sociales e institucionales de la Sociedad Civil.
- Sustituir los actuales mecanismos de concursabilidad de proyectos como criterio de asignación de recursos para generar programas de reinserción educativa dirigida a jóvenes desertores escolares.
- Prestar especial atención a personas socialmente excluidas, discriminadas, en situación de pobreza o vulnerabilidad social, que se encuentren con su escolaridad incompleta.

El desafío es enorme... Parece imposible... Pero en la historia nunca las cosas están definitivamente dichas.